



DECRETO EXENTO N° 656.-1
RETIRO, 20 FEB. 2013

VISTO:

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto **Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones**;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 **Orgánica Constitucional de Municipalidades**, refundido por Decreto (I) 662;

DECRETO

1. AUTORIZACE, al encargado de FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE RETIRO, desde el 01 de Marzo de 2013, a Don Gustavo Ramos Hernández, Clasificado en categoría B) Nivel 09 de la carrera funcionaria, para ingresar a la plataforma virtual www.bancoestado.cl plataforma BANCA INSTITUCIONAL, con los siguientes perfiles que se indican:
 - a) Consultas de cartolas y cuentas corrientes en línea.
 - b) Ingreso de información Modulo PORTAL PAGOS MASIVOS.
 1. Generar nominas
 2. Apertura de cuentas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RODRIGO LARRAÑAGA COUTIERREZ
ALCALDE ALCALDE(s)



ANGÉL FUENTES RUIZ
DIRECTOR(S)
SALUD MUNICIPAL



LUCAS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de CESFAM
- Interesado
- Archivo Salud Municipal de Retiro.-